H. Ayuntamiento Constitucional
2018-2021
SINDICATURA
Yecuatla, Ver.

DEPENDENCIA	SINDICATURA
SECCIÓN :	ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.:	67/2019
EXPEDIENTE :	02/2019

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

La que suscribe **Profra. Perla Dinora Cruz Hernández, en** mi carácter de Sindica Única del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz; administración 2018-2021, me dirijo a Usted de la manera atenta y respetuosa para hacerle mención que, de acuerdo con al Reglamento del Bando Municipal de Buen Gobierno, la Comandancia Municipal, comisión que se encuentra a mi cargo detalla las siguientes multas del 1er trimestre del año 2019.

MES	MULTAS	SALARIOS MINIMOS
ENERO	1 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS
FEBRERO	2 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS
MARZO	3 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS

Por tal motivo no puedo informar el uso o aplicación que se les dé a las Multas, información que no es de mi competencia ya que la Tesorería Municipal, es la que se encarga de la recaudación y ejecución de los Recursos Financieros.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE
Yecuatla, Ver., a 25 de Abril del 2019.

PDCH

PROFRA. PERLA DINORA CRUZ HERNANDEZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL.